

CONVOCATORIA

Apoyo exención de pago de inscripción

SEV

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, IX, 9 de la Ley de la Universidad; 2, 15, 17, 27 fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 22 fracción VI, 28, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria

Considerando

Que uno de los efectos que ha provocado la pandemia COVID-19 en la economía de la comunidad universitaria es la disminución de los ingresos familiares, así como la pérdida de empleo, mismas que redundan en serias complicaciones para sostener los estudios de nivel medio superior y superior.

Que desde el inicio de la Administración 2017-2021, ha sido prioridad establecer mecanismos e intervenciones institucionales que actúen ante la inequidad económica y educativa existentes.

Que para la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación, la UAEM aportará directamente atención a la problemática que representa la vulnerabilidad económica donde muchas familias mexicanas se ven envueltas por el contexto actual, reduciendo el abandono escolar del alumnado.

Dirigido a los **estudiantes de nivel medio superior, técnico superior universitario y licenciatura, en la modalidad presencial y a distancia**, de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, quienes podrán participar en el proceso para acceder al **apoyo de exención de pago total o parcial de la cuota de reinscripción en el periodo académico 2021-A; en apego a los siguientes criterios:**

Calificación	Porcentaje de inscripción
9.5 a 10.0	100%
9.0 a 9.49	75%
8.5 a 8.99	50%
8.0 a 8.49	25%

REQUISITOS

- **No contar con beca vigente otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Gobierno Federal o Estatal.**
- **Registrar la solicitud** en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
- **Ser estudiante con condición académica regular** al momento de presentar la solicitud.
- **Registrar de manera objetiva y veraz el Estudio Socioeducativo**, mismo que será sujeto a validación.
- **Contar con un promedio igual o mayor a 8.0** puntos en el periodo 2020-B.

Importante 1: El alumnado acreditado con **Seguro de Estudios Universitarios por fallecimiento de tutores**, así como **quienes cuenten con prestación docente o administrativo sindicalizado**, derivada de los contratos colectivos entre la Universidad, la FAAPUAEM y el SUTESUAEM; **NO deberán realizar el registro de esta modalidad.**

DOCUMENTACIÓN

1. **Hoja de referencia de pago (sin pagar).**
2. **Último comprobante de ingresos** (talón de cheque o constancia original expedida por la empresa o institución laboral del padre, madre o tutor. Deberá utilizarse hoja membretada e incluir RFC, firma y sello de la misma).
En caso de no contar con alguno de éstos, se deberá solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio o a la Delegación Municipal, **una constancia de ingresos sellada y firmada**, con vigencia no mayor a tres meses, o en su caso, **carta bajo protesta de decir verdad** en la que se especifique nombre, actividad laboral desempeñada por el alumno o de quienes aporten al gasto familiar, y monto recibido (por día, semana, quincena o mes); teniendo en consideración que de no existir congruencia en lo registrado y entregado, la solicitud será rechazada.
3. **Carta Exposición de Motivos dirigida al Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM**, señalando la situación que presenta y que hace solicitar el apoyo.

IMPORTANTE 2: Deberán adjuntar sus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar tu solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	Del 19 de enero al 1 de febrero de 2021
Revisión de solicitudes El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación.	Del 2 al 11 febrero de 2021
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	12 de febrero de 2021

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

1. **En esta modalidad no aplica el reembolso de recibos de inscripción pagados.**
2. **Mayor vulnerabilidad económica o por condición** (discapacidad, madres jóvenes, padres de familia, etc.) **analizada por el espacio académico.**

SEGUNDA. El número de apoyos estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4º del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en términos de los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico o con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
<https://sibecas.uaemex.mx>

☎ 722 2 26 23 00 Ext., 2432, 39, 58, 62, 11366 ✉ becas@uaemex.mx
 📍 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, enero de 2021

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2021, Celebración de los 65 años de la Universidad Autónoma del Estado de México."

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS